BMANGA, Enero 22 de 2026

Señora:

LEON CARDENAS CLAUDIA MILENA

CC. 1098640677CL 64A 17C 59 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 15 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
LEON CARDENAS CLAUDIA MILENA	1098640677	C	Ene-15-2018	274	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
LEON CARDENAS DIEGO ALEJANDRO	1097787431	T	Ene-15-2018	274	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
CESAR OMAR TAMAYO TAMAYO	1098640677	Dependiente	CERRADO
CESAR OMAR TAMAYO TAMAYO	1098640677	Dependiente	CERRADO
CLAUDIA MILENA LEON CARDENAS	1098640677	Independiente	CERRADO
CLAUDIA MILENA LEON CARDENAS	1098640677	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
INVERSIONES C Y E ASOCIADOS SAS	1098640677	Dependiente	CERRADO
LESUBA S.A.S	1098640677	Dependiente	CERRADO
MIGUEL ANGEL MEDINA MONTAÑEZ	1098640677	Dependiente	CERRADO
MULTIEMPLEOS LTDA	1098640677	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como

población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CLAUDIA MILENA LEON CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.640.677**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.